

REGISTRO DE ACTIVIDADES COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO (GENERAL)

1. Identificación de la organización Responsable del tratamiento

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) la organización Responsable del tratamiento es quien determina los fines y los medios del tratamiento de datos personales (Ficheros).

Denominación de la entidad	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL ALEJANDRO OTERO (FIBAO)
NIF	G18374199
Actividad	Fundación investigación biosanitaria (entidad del sector público)
Dirección	Avda. de Madrid (Pabellón de Consultas Externas, 15 - 18012 GRANADA (Granada)
Teléfono	958 02 02 45
E-mail	investigacion@fibao.es
Web	fibao.es
E-mail Notificación CTPD/ AEPD	rpd@fibao.es
E-mail ejercicio derechos	rpd@fibao.es
Representante legal	Sarah Ellis Biel Gleeson
Responsable seguridad	David Alia García
Encargado seguridad	Sandra Valentín Lucas

Identificación de la delegada de protección de datos (DPD)

Nombre	M ^a del Carmen Rodríguez Valverde
Nif	44284290k
Teléfono	653417093
E-mail	rpd@fibao.es / consultas@daprolex.es

2. Identificación de los tratamientos de datos personales tratados por cuenta propia

Un fichero es un conjunto estructurado de datos personales accesibles con arreglo a criterios determinados y susceptibles de tratamiento para un fin específico.

Tratamiento	Descripción
1 SELECCIÓN DE PERSONAL	Tratamiento de datos personales de candidatos a ocupar un puesto en la fundación a través de los procesos de selección. Gestión de curriculum, comunicación con los candidatos. Gestión de la bolsa de empleo
2 LABORAL Y RR. HH.	Gestión administrativa y laboral del personal empleado en la organización
3 REGISTRO JORNADA LABORAL	Registro horario de la jornada laboral para dar cumplimiento al RDL 8/2019 de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo
4 PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE ACOSO	Implantación y gestión del protocolo de prevención de acoso en la empresa, designación de instructores o responsables dentro de la fundación, tramitación de procedimiento en supuestos de comunicación de posibles situaciones de acoso, comunicación con los afectados.
5 PLAN DE IGUALDAD	Datos personales contenidos en el diagnóstico de situación sobre la igualdad retributiva y de oportunidades entre mujeres y hombres en la fundación para desarrollar el plan de igualdad.
6 CANAL INTERNO DE INFORMACIÓN	Gestión del canal interno de informaciones, al que se refiere el artículo 9 de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, seguimiento de la comunicación, investigación de esta, en su caso posible comunicación con el informante y con las personas afectadas (persona o personas a las que se imputen los hechos así como testigos) así como el cumplimiento de las restantes obligaciones establecidas en la Ley
7 FISCAL Y CONTABLE	Gestión contable, fiscal y económica de la Fundación. Cumplimiento a las obligaciones económicas, contables y fiscales derivadas de las relaciones contractuales. Gestión de ingresos y gastos derivados de la ejecución de su presupuesto,.
8 FORMACIÓN	Gestión de las actividades de formación realizadas por la entidad. Gestión de las inscripciones. Comunicación con los participantes, emisión de títulos
9 JORNADAS Y EVENTOS	Gestión de jornadas y eventos organizados por la fundación, inscripciones, comunicación con los asistentes
10 CONTACTOS WEB	Gestión de los datos enviados desde los formularios de las Webs corporativas para responder a las consultas, gestionar la solicitud objeto del formulario remitido, mantenimiento de la comunicación, remisión de información de la entidad.
11 SUSCRIPCIÓN NEWSLETTER	Gestionar la suscripción al boletín periódico de noticias de FIBAO. Remisión de información por medios electrónicos de información relativa a las actividades de FIBAO y de terceros en las que FIBAO participe o colabore, así como noticias relacionadas con el sector de la investigación sanitaria.
12 DONACIONES	Tratamiento de datos personales de las personas que colaboran mediante aportaciones económicas en concepto de donación para contribuir a las finalidades fundacionales de Fibao.
13 BLANQUEO DE CAPITALES	Tratamiento de datos personales cuya finalidad es dar cumplimiento a las obligaciones de la Ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. Obligación de diligencia debida. identificación
14 PATRONATO	Gestión del patronato: Convocatorias, actas de las reuniones del Patronato y otras actuaciones que requieren la gestión de datos de los patronos e invitados, dietas

15 TRANSPARENCIA	Registro y tramitación de las solicitudes de acceso a la información realizadas por los ciudadanos. Dar cumplimiento a las obligaciones de publicidad activa todo ello conforme a lo establecido en la normativa en materia de transparencia estatal y autonómica: Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, Ley 1/2014, de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía
16 LICITACIONES Y CONTRATACIONES	Tratamiento de datos personales de personas físicas que trabajan en personas jurídicas o profesionales, necesarios para formalizar los procesos de Licitación y Contratación de empresas o profesionales para la realización de obras o servicios.
17 GESTIÓN DE PROYECTOS	Gestión de proyectos promovidos por la Fundación, tratamiento de los datos de los investigadores que participan o solicitan participar en los proyectos de investigación.
18 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE GRANADA	Gestión de los datos de los investigadores y sus publicaciones para la acreditación del instituto para el desarrollo e integración de la investigación biomédica clínica y epidemiológica realizada por los grupos de los investigadores que lo forman. Gestión de becas y ayudas a la investigación

3. Registro de las actividades del tratamiento

De conformidad con el artículo 30 RGPD la Organización deberá llevar y conservar actualizado un Registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad, en formato electrónico, que contenga:

- Nombre y datos de contacto del responsable del tratamiento y, en su caso, del Corresponsable del tratamiento, del Representante del Responsable y del Delegado de protección de datos (DPO).
- Fines del tratamiento.
- Descripción de las categorías de interesados.
- Descripción de las categorías de datos.
- Categorías de Destinatarios.
- Transferencias de datos a terceros países, con la identificación de los mismos y documentación de garantías adecuadas.
- Cuando sea posible:
 - Plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos.
 - Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad.

Los Responsables del tratamiento, o sus Representantes, deberán poner a disposición de la Autoridad de control este Registro de actividades, cuando esta lo solicite.

1. SELECCIÓN DE PERSONAL

Tratamiento	
Descripción	Tratamiento de datos personales de candidatos a ocupar un puesto en la fundación a través de los procesos de selección. Gestión de currículum, comunicación con los candidatos. Gestión de la bolsa de empleo
Finalidades	Recursos humanos
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación a petición del interesado de medidas precontractuales o la intención de concluir un contrato (artículo 6.1 b RGPD) cuando participe en un proceso de selección. Consentimiento del interesado (artículo 6.1 a RGPD) inclusión de cv en bolsa de empleo
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados, Solicitantes
Criterios de conservación	Los datos serán conservados durante el desarrollo del proceso de selección y tras la finalización durante el tiempo establecido para la resolución de posibles reclamaciones/recursos, justificación de procesos, auditorías etc. En el caso de incorporación a bolsa de empleo hasta que retire su consentimiento para estar incluido y en cualquier caso, los CV serán eliminados trascurridos dos años desde su recepción.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen, Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de procesos selectivos (admitidos, excluidos) en cumplimiento de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.
Transferencias internacionales	No existen

2. LABORAL Y RR. HH.

Tratamiento	
Descripción	Gestión administrativa y laboral del personal empleado en la organización
Finalidades	<p>Prevención de riesgos laborales servicio externo, Gestión de nóminas, Recursos humanos, • Para la realización contratación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de personal: realización/ pago de nóminas y retribuciones y seguros sociales, cumplimiento de las obligaciones contables y fiscales derivadas de la relación laboral. • Gestión de altas, bajas, modificaciones, permisos, vacaciones • Prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud laboral • Registro y control de la jornada laboral, • Formación del personal • Aplicación del protocolo de acoso ante denuncias en la organización, planes de igualdad • Publicación de su imagen en directorios Web y/o redes sociales, en caso de autorización • Comunicación con el empleado/a para el correcto desarrollo de la relación contractual
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • Para la ejecución de un contrato o precontrato con el interesado (artículo 6.1.b RGPD), cumplimiento obligaciones legales para el responsable (artículo 6.1c RGPD), consentimiento (artículo 6.1a RGPD)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados
Criterios de conservación	Conservados mientras existan prescripciones legales que dictaminen la custodia
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual, Núm. de SS o mutualidad
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo, Económicos, financieros y de seguro, Transacciones de bienes y servicios
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales • Entidades aseguradoras • Organismos de la Seguridad Social • Administración tributaria
Transferencias internacionales	No existen

3. REGISTRO JORNADA LABORAL

Tratamiento	
Descripción	Registro horario de la jornada laboral para dar cumplimiento al RDL 8/2019 de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo
Finalidades	Gestión de nóminas, Recursos humanos
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> En cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Art. 6.1.c RGPD): RDL 8/2019 de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados
Criterios de conservación	Conservados durante 4 años para el registro horario de jornada laboral
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Identificador de usuario
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> Interesados legítimos Organismos de la Seguridad Social
Transferencias internacionales	No existen

4. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE ACOSO

Tratamiento	
Descripción	Implantación y gestión del protocolo de prevención de acoso en la empresa, designación de instructores o responsables dentro de la fundación, tramitación de procedimiento en supuestos de comunicación de posibles situaciones de acoso, comunicación con los afectados.
Finalidades	Recursos humanos
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de obligación legal del responsable del tratamiento (artículo 6.1.c RGPD) en relación con el Art 4.2 d) del ET y el Art 14 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados
Criterios de conservación	Conservados durante el tiempo necesario para la realización en su caso de la posible investigación y conclusión del procedimiento y durante los plazos establecidos en la normativa aplicable.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	Nombre y apellidos, Identificador de usuario
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales (personalidad o comportamiento), Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable Administración pública con competencia en la materia Fuerzas y cuerpos de la Seguridad del Estado; Organismos Jurisdiccionales; Ministerio Fiscal
Transferencias internacionales	No existen

5. PLAN DE IGUALDAD

Tratamiento	
Descripción	Datos personales contenidos en el diagnóstico de situación sobre la igualdad retributiva y de oportunidades entre mujeres y hombres en la fundación para desarrollar el plan de igualdad.
Finalidades	Recursos humanos
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de obligación legal del responsable (artículo 6.1c RGPD) en relación con la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro. Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.
Origen de los datos	Entidad privada, El mismo interesado o su representante legal, Administraciones públicas
Categorías de interesados	Empleados
Criterios de conservación	Los datos se conservarán durante los plazos establecidos legalmente.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Identificador de usuario
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales (personalidad o comportamiento), Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo, Otros tipos de datos: Género, F. Nacimiento, F. alta y baja en la empresa, nº de hijos, Tipo de jornada, tipo de contrato, departamento, área, grupo de cotización, grupo de convenio, convenio de referencia, categoría profesional, puesto de trabajo, salario anual, Género, F. Nacimiento, F. alta y baja en la empresa, nº de hijos, Tipo de jornada, tipo de contrato, departamento, área, grupo de cotización, grupo de convenio, convenio de referencia, categoría profesional, puesto de trabajo, salario anual
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable Administración pública con competencia en la materia
Transferencias internacionales	No existen

6. CANAL INTERNO DE INFORMACIÓN

Tratamiento	
Descripción	Gestión del canal interno de informaciones, al que se refiere el artículo 9 de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, seguimiento de la comunicación, investigación de esta, en su caso posible comunicación con el informante y con las personas afectadas (persona o personas a las que se imputen los hechos así como testigos) así como el cumplimiento de las restantes obligaciones establecidas en la Ley
Finalidades	Gestión de las denuncias para decidir iniciar una investigación, detectar posibles delitos, prevenir la imposición de responsabilidad y evitar cualquier tipo de conducta contraria a la normativa interna y externa de la entidad.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> Por una obligación legal del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c RGPD) en relación con Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados, Proveedores, Clientes y usuarios, Terceros en relación al responsable
Criterios de conservación	Los datos serán conservados durante el tiempo imprescindible para decidir sobre la procedencia de iniciar una investigación sobre los hechos informados. En cualquier caso serán suprimidos transcurridos tres meses desde la recepción de la comunicación sin que se hubiesen iniciado actuaciones de investigación, salvo que la finalidad de la conservación sea dejar evidencia del funcionamiento del sistema.
Sistema de tratamiento	Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Voz
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales (personalidad o comportamiento)
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable Notarios, abogados y procuradores Órganos judiciales Administración pública con competencia en la materia En el caso de que los hechos afecten a los intereses financieros de la Unión Europea, se podrán remitir a la Fiscalía Europea.
Transferencias internacionales	No existen

7. FISCAL Y CONTABLE

Tratamiento	
Descripción	Gestión contable, fiscal y económica de la Fundación. Cumplimiento a las obligaciones económicas, contables y fiscales derivadas de las relaciones contractuales. Gestión de ingresos y gastos derivados de la ejecución de su presupuesto,.
Finalidades	Gestión contable, fiscal y administrativa
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales (Art. 6.1.b RGPD) .El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Art. 6.1.c RGPD) Ley 58/2003, de 17 diciembre General Tributaria, Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Proveedores, Clientes y usuarios
Criterios de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Posteriormente conforme a la Ley 58/2003, de 17 diciembre General Tributaria y demás plazos previstos en la ley
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales Administración tributaria
Transferencias internacionales	No existen

8. FORMACIÓN

Tratamiento	
Descripción	Gestión de las actividades de formación realizadas por la entidad. Gestión de las inscripciones. Comunicación con los participantes, emisión de títulos
Finalidades	Gestión de actividades formativas
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> Misión realizada en interés público (Artículo 6.1.e RGPD) en relación con el artículo 5 Estatutos de FIBAO .Ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales (Art. 6.1.b RGPD)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Solicitantes, Participantes
Criterios de conservación	Durante la duración de la relación contractual, posteriormente se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
Sistema de tratamiento	Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Académicos y profesionales
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> A las empresas organizadoras de la actividad de formación, entidades colaboradoras o que expidan los títulos
Transferencias internacionales	No existen

9. JORNADAS Y EVENTOS

Tratamiento	
Descripción	Gestión de jornadas y eventos organizados por la fundación, inscripciones, comunicación con los asistentes
Finalidades	Gestión de las inscripciones a las actividades y eventos, comunicación con los participantes
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> Misión realizada en interés público (Artículo 6.1.e RGPD) en relación con el artículo 5 Estatutos de FIBAO .Ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales (Art. 6.1.b RGPD)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Personas que se inscriben al evento
Criterios de conservación	Durante la duración de la relación establecida, Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
Sistema de tratamiento	Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Académicos y profesionales
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> Empresas/entidades que organizan y/o colaboran en el evento.
Transferencias internacionales	No existen

10. CONTACTOS WEB

Tratamiento	
Descripción	Gestión de los datos enviados desde los formularios de las Webs corporativas para responder a las consultas, gestionar la solicitud objeto del formulario remitido, mantenimiento de la comunicación, remisión de información de la entidad.
Finalidades	Atención a consultas y solicitudes, comunicación con el interesado
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> Consentimiento del interesado conforme al Artículo 6.1.a RGPD
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Solicitantes
Criterios de conservación	Mientras exista un interés mutuo y el interesado no solicite supresión. Posteriormente podrán ser conservados debidamente bloqueados para atender posibles responsabilidades nacidas del tratamiento de los datos personales por un máximo de 3 años
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
Categorías de destinatarios	
Cesiones	
Transferencias internacionales	No existen

11. SUSCRIPCIÓN NEWSLETTER

Tratamiento	
Descripción	Gestionar la suscripción al boletín periódico de noticias de FIBAO. Remisión de información por medios electrónicos de información relativa a las actividades de FIBAO y de terceros en las que FIBAO participe o colabore, así como noticias relacionadas con el sector de la investigación sanitaria.
Finalidades	Publicaciones, Comunicación de las actividades del responsable y sus colaboradores
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> • Consentimiento del interesado conforme al Artículo 6.1.a RGPD
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Solicitantes
Criterios de conservación	Mientras exista un interés mutuo y el interesado no solicite supresión. Posteriormente podrán ser conservados debidamente bloqueados para atender posibles responsabilidades nacidas del tratamiento de los datos personales por un máximo de 3 años
Sistema de tratamiento	Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	Dirección postal o electrónica
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
Categorías de destinatarios	
Cesiones	
Transferencias internacionales	No existen

12. DONACIONES

Tratamiento	
Descripción	Tratamiento de datos personales de las personas que colaboran mediante aportaciones económicas en concepto de donación para contribuir a las finalidades fundacionales de Fibao.
Finalidades	Gestión contable, fiscal y administrativa, Cumplimiento de las obligaciones legales existentes en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo en donaciones superiores a 100 € anuales
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (6.1 c) RGPD) :Ley 10/2010de prevención del blanqueo de capitales, Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Origen de los datos	Entidad privada, El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Solicitantes
Criterios de conservación	Conservaremos sus datos por obligación legal derivada del tratamiento de sus datos en donaciones por un plazo máximo de al menos 10 años conforme al art.25 de la Ley 10/2010
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen, Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Económicos, financieros y de seguro, Transacciones de bienes y servicios
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales Administración tributaria
Transferencias internacionales	No existen

13. BLANQUEO DE CAPITALS

Tratamiento	
Descripción	Tratamiento de datos personales de para dar cumplimiento a las obligaciones de la Ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. Obligación de diligencia debida. identificación
Finalidades	Cumplimiento de las obligaciones legales existentes en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento en relación con la Ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo
Origen de los datos	Registros públicos, El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados, Clientes y usuarios, Bienhechores que donen mas de 100€-patronos y dirección, Donantes de mas de 100€-patronos y dirección
Criterios de conservación	Los datos personales serán conservados al menos durante 10 años de conformidad con el art. 25 de la Ley 10/2010
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen, Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Información comercial, Económicos, financieros y de seguro (si se trata de bancos), Transacciones de bienes y servicios
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> Administración tributaria
Transferencias internacionales	No existen

14. PATRONATO

Tratamiento	
Descripción	Gestión del patronato: Convocatorias, actas de las reuniones del Patronato y otras actuaciones que requieren la gestión de datos de los patronos e invitados, dietas
Finalidades	Gestión de actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales, Dar cumplimiento a los estatutos de la Fundación y documentar las actuaciones de la organización, Gestión Documental
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> Por obligación legal del responsable del tratamiento (artículo 6.1.c RGPD) conforme a La Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal, Entidad privada
Categorías de interesados	Miembros de la dirección, el patronato y asesores externos
Criterios de conservación	No hay norma conocida sobre obligaciones de conservación por lo que y habida cuenta que las actas son un documento interno de gestión se podrán conservar indefinidamente .
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Firma manual, Firma electrónica
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Académicos y profesionales, Detalles de empleo
Categorías de destinatarios	
Cesiones	
Transferencias internacionales	No existen

15. TRANSPARENCIA

Tratamiento	
Descripción	Registro y tramitación de las solicitudes de acceso a la información realizadas por los ciudadanos. Dar cumplimiento a las obligaciones de publicidad activa todo ello conforme a lo establecido en la normativa en materia de transparencia estatal y autonómica: Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, Ley 1/2014, de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Art. 6.1.c RGPD). Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, Ley 1/2014, de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía
Origen de los datos	Administraciones públicas, El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Solicitantes de información pública. Personas de quienes se evalúa la publicidad o no de sus datos
Criterios de conservación	Sus datos personales serán conservados mientras dure la relación con el interesado, la finalidad para la que se recogieron, se tramite dicho expediente o la Administración resuelva dicho expediente con posterioridad durante los plazos establecidos legalmente
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	los derivados de las personas cuya publicidad es evaluada
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> Órganos judiciales Administración pública con competencia en la materia Consejo de Transparencia
Transferencias internacionales	No existen

16. LICITACIONES Y CONTRATACIONES

Tratamiento	
Descripción	Tratamiento de datos personales de personas físicas que trabajan en personas jurídicas o profesionales, necesarios para formalizar los procesos de Licitación y Contratación de empresas o profesionales para la realización de obras o servicios .
Finalidades	Gestión contable, fiscal y administrativa, Licitaciones y contratación
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 6.1 b) del RGPD el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales Artículo 6.1.c) RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento en relación a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público al ser poder adjudicador
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Proveedores, Solicitantes
Criterios de conservación	Se conservarán durante el plazo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y llegado a término este plazo, será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual, Firma electrónica
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Académicos y profesionales, Detalles de empleo, Información comercial, Económicos, financieros y de seguro, Transacciones de bienes y servicios, Datos fiscales y tributarios
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales Registros públicos Administración tributaria Administración pública con competencia en la materia
Transferencias internacionales	No existen

17. GESTIÓN DE PROYECTOS

Tratamiento	
Descripción	Gestión de proyectos promovidos por la Fundación, tratamiento de los datos de los investigadores que participan o solicitan participar en los proyectos de investigación.
Finalidades	Gestión contable, fiscal y administrativa
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> Misión realizada en interés público conforme al Artículo 6.1.e RGPD y Ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales conforme al Art. 6.1.b RGPD
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Solicitantes, Investigadores
Criterios de conservación	Durante la duración de la relación contractual, Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo, Información comercial, Puesto o cargo que desempeña en la organización
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable Organismos de la Seguridad Social Administración pública con competencia en la materia
Transferencias internacionales	No existen

18. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE GRANADA

Tratamiento	
Descripción	Gestión de los datos de los investigadores y sus publicaciones para la acreditación del instituto para el desarrollo e integración de la investigación biomédica clínica y epidemiológica realizada por los grupos de los investigadores que lo forman. Gestión de becas y ayudas a la investigación
Finalidades	Gestión contable, fiscal y administrativa, Gestión de investigadores, de publicaciones científicas así como de becas y ayudas a la investigación
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> Misión realizada en interés público conforme al Artículo 6.1.e RGPD y Ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales conforme al (Art. 6.1.b RGPD)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados, Solicitantes, investigadores
Criterios de conservación	Mientras sea necesario para el cumplimiento de la finalidad perseguida, y posteriormente durante los plazos establecidos legalmente
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo, Económicos, financieros y de seguro
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales Administración pública con competencia en la materia Instituto de Salud Carlos III, entidades colaboradoras en los proyectos, Junta de Andalucía, UGR
Transferencias internacionales	No existen